

**ACTA DE REUNIÓN N° 60/ 3 ORDINARIA/2020
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	07-08-2020
Fecha de Realización	12-08-2020
Hora de Inicio	15:08
Hora de Término	15:55
Lugar	Sistema de Video Conferencias, Región de Coquimbo
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Alejandra Valdovinos	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Adrian Vega	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Inés Rojas	Defensora Regional	Titular	Policía de Investigaciones
Jorge Tobar	General, Jefe IV Zona	Titular	Carabineros de Chile
Ricardo Gatica	Prefecto	Titular	Policía de Investigaciones

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Julia Salgado	Asesora Legal	Profesional	Policía de Investigaciones
Javier Marín	Abogado	Profesional	Carabineros de Chile
Pablo Onetto	General, Jefe de Plaza	Titular	Ejército de Chile
Cristopher Brown	Fiscal Militar	Profesional	Fiscalía Militar

4. Tabla / Temas Tratados

N°	Temas
----	-------

I.	<p>La Sra. Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la región de Coquimbo, da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación en la presente sesión, la segunda que tiene lugar luego del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional en el mes de marzo del presente y la primera luego de decretada la cuarentena obligatoria para las ciudades de La Serena y Coquimbo, por lo que esta tiene lugar en forma virtual a través del sistema de video conferencia.</p> <p>Señala, la Sra. Seremi que, por estar en cuarentena las comunes indicadas, se ha invitado a esta reunión al Sra. General Onetto, Jefe de Plaza, que está a cargo del orden y seguridad pública en este periodo.</p> <p>De la misma forma, hace presente que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° del Reglamento de la Ley 20.534 existe quorum suficiente para sesionar válidamente por lo que tiene por constituida válidamente esta comisión.</p> <p>Antes de entregar la palabra a los asistentes se hace una lectura extractada al acta de la última reunión, celebrada con fecha 20 de mayo de 2020, la que es aprobada por los asistentes a la mesa.</p>
II.	<p>La Sra. Seremi de Justicia y Derechos Humanos, entrega la palabra al Sr. General Onetto y a los integrantes de la Comisión a los efectos de que expongan lo que estimen pertinente en relación al estado de excepción y al funcionamiento, comunicación y coordinaciones con las autoridades del sistema procesal penal de la región.</p> <p>El Sr. General agradece la coordinación y colaboración tenida lugar con las distintas autoridades del sistema procesal penal, e indica que ya se están estableciendo coordinaciones para asegurar un exitoso plebiscito en el mes de octubre del presente.</p> <p>El Sr. Fiscal Regional señala que en cuarentena han rigidizado los controles de detención, pero que no se han producido situaciones que lamentar, en términos que en general la ciudadanía ha respondido bien y ha acatado la cuarentena.</p> <p>La Sra. Defensora Regional agradece la disposición de las distintas autoridades a efectos de tener protocolos de actuación conjunta, la y procedimientos que permitan el funcionamiento del sistema, lo que ha permitido el trabajo de los defensores, en forma tranquila y segura.</p> <p>El Sr. General de Carabineros señala que desde que asumió el mando en la región, se coordinó con la DPP, a efectos de que el personal de Carabineros de Chile reciba capacitación en procedimientos y protocolos de detención, agradeciendo la colaboración y también la coordinación permanente, que desde el mes de marzo han tenido con los actores del sistema de justicia penal.</p> <p>Tanto el Sr. Prefecto Inspector de la PDI como el Sr. General de Carabineros, indica que en relación al protocolo de custodia de detenidos cuando son llevados a los centros de salud de la región, este ha sido derivado a sus respectivas jefaturas a nivel central, para efectos de su estudio y pronunciamiento, toda vez que el cumplimiento de este, en los términos propuestos por el protocolo importaría el incumplimiento de deberes militares, lo que hace inviable su observancia.</p> <p>A su turno la representante del Poder Judicial, explica a la comisión el funcionamiento de la corte y de los tribunales con competencia en lo penal de la región, de lo que los integrantes de la mesa toman debido conocimiento.</p>
III.	<p>A continuación, la Sra. Seremi de Justicia y DDHH, señala que la Mesa de Entrevistas Video Grabadas no se ha realizado en el curso del primer semestre que pasó, debido a la postergación de la entrada en vigencia de esta para la región de Coquimbo. La comisión está de acuerdo en analizar la pertinencia de realización de esta mesa, cuando la ley que posterga su funcionamiento entre en vigencia y termine la cuarentena a nivel regional.</p>
IV.	<p>La Sra. Seremi de Justicia y DDHH entrega la palabra a los asistentes para que estos planteen cualquier asunto que sea de su interés, la que no fue solicitada. Siendo las 15.55 se agradece la asistencia de los integrantes de la mesa e invitados y se levanta la sesión.</p>

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
----	-------------	-------------

Transversal	Posponer trabajo de la Sub Comisión de Entrevistas Video Grabadas.
-------------	--

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Seremi de Justicia y MP	Coordinar la Subcomisión de Entrevistas Video Grabadas y la elaboración de una carta Gantt para la implementación de esta subcomisión	Suspendida

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
	No hay

8. Firma Responsable.

<p>Inés Rojas Varas Defensora Regional Región de Coquimbo</p>	
---	--

Fecha del Acta: La Serena, 28 de agosto de 2020